

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
112	Informe de servidor público	Máximo José Noriega Rodríguez	Auto de reconocimiento de personería y de traslado para alegatos precalificatorios.	22 de agosto de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1KGqnIeQaRxt2URfsF2qcNzJBG-nOIWEL?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Abogada Contratista Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 112

Se deja constancia que **Máximo José Noriega Rodríguez**, se notificó mediante estado electrónico del quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 350 del veintidós (22) de agosto del año que cursa, por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios ordenó reconocimiento de personería a un apoderado y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios en la actuación disciplinaria.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres", with a horizontal line underneath.

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios